

A pesar de disculpa, subsecretario Orellana arriesga expediente por Ley Karin tras acusación de hostigamiento de diputada Arce

La máxima autoridad de la Subsecretaría de Educación Superior le recriminó a la parlamentaria del comité de la DC, haberse abstenido en el proyecto de ley que buscaba cambiar las exigencias para ingresar a pedagogías, que se terminó rechazando. Aunque pidió perdón, el tema escaló y le abrió un flanco inesperado en el Congreso, justo cuando se discute el FES.

Roberto Gálvez y José Miguel Wilson

“No corresponde”.

Eso se escuchó de fondo mientras la diputada Mónica Arce (independiente de la bancada DC) esgrimía sus razones en la Comisión de Educación de este martes para abstenerse en la votación del proyecto de ley del gobierno que buscaba modificar los requisitos de ingreso a las carreras de pedagogías.

Pero el mensaje no iba para ella. La mujer que hablaba le recriminaba al subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, estar “presionando” a la parlamentaria para aprobar el proyecto. En ese afán, la autoridad del Mineduc le dijo a viva voz que de rechazarse este proyecto de pedagogías, otra propuesta -la del FES- vería dificultada su tramitación.

Y es que el voto de Arce era el último y terminó resultando decisivo, toda vez que al final hubo seis aprobaciones, cinco rechazos y su abstención.

Antes de eso ella había recibido un mensaje de WhatsApp de Orellana, en el que el subsecretario la llamaba a no rechazar, que ello sería muy complicado.

Ocurre que el gobierno llegó confiado a la votación. Pensaban, de hecho, que estaban bien parados y que un proyecto muy sentido para el oficialismo y que encima es el tema de investigación del subsecretario, pasaría sin dificultades a Sala. Pero fue todo lo contrario. Reflejo de eso es la imagen del final de la comisión, con un Orellana tomándose la cabeza con ambas manos.

Como sea, lo cierto es que una vez concluida la comisión y con el resultado ya zanjado, el subsecretario insistió que esto complicaba mucho, cuestionando a Arce de por qué había hecho lo que hizo, volviendo a poner el FES dentro de sus quejas. Otros dicen que la responsabilizó directamente y que incluso la amenazó con no sa-

car adelante proyectos que ella impulsara.

Al rato, señalan quienes presenciaron el intercambio, Orellana le pidió disculpas a Arce. Testigos aseguran que se dieron la mano y en el ministerio se asumió que hasta ahí llegaba esa polémica.

Sin embargo, este miércoles Arce escaló el asunto. En Sala tomó la palabra y se extendió: “Se me faltó el respeto y se me amenazó, y se me hostigó de parte del subsecretario de Educación (Superior). Estábamos en una votación y cuando yo estaba argumentando mi voto empieza a mandarme mensajes por WhatsApp para que yo aprobara el proyecto. Delante de todos en la Comisión, mientras yo argumentaba mi voto, comenzó a pedirme por favor que aprobara el proyecto. Finalmente, no lo aprobé, tengo razones de fuerza para no aprobarlo, es un mal proyecto”.

Y siguió: “Al terminar la sesión él pierde un poco las formas de respeto que debemos tener dentro del Congreso y él procede a amenazarme y me dice que, por culpa mía va a tener que tomar otros tipos de caminos administrativos para poder llevar a cabo lo que ellos necesitaban, y me dijo ‘y no piense que no va a pasar nada con el FES’”.

Consultada por **La Tercera**, la propia parlamentaria ahondó en su versión: “Recibí mensajes de WhatsApp del subsecretario pidiéndome que votara a favor. Mientras argumentaba mi voto, el subsecretario me interrumpió varias veces, pidiendo que no dejara caer el proyecto. Al final, el proyecto no fue aprobado. Tras la sesión, el subsecretario se mostró molesto y me responsabilizó por el resultado, amenazando con que las indicaciones presentadas por mi equipo no tendrían efecto. Al final del día, el subsecretario me ofreció disculpas personales”.

Pero el tema ya había escalado. Y es que luego de Arce haber contado lo sucedido, fue Alberto Undurraga, presidente de la



► La diputada Mónica Arce, y el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana.

DC (comité al cual pertenece ella), quien a través de su cuenta en X aseguró: “Hemos notificado al ministro de Educación que la Democracia Cristiana suspende toda conversación con el Ministerio de Educación dado hostigamiento del subsecretario de Educación Superior a la diputada de nuestro comité Mónica Arce ayer en comisión de Educación de la Cámara. Exigimos disculpas públicas”.

Eso fue lo que terminó ocurriendo poco después esta misma mañana.

“El día de ayer (...) sostuve un diálogo inadecuado con la diputada Mónica Arce, presidenta de la Comisión, que no contribuye al buen clima que debe primar en el ámbito político”, dijo Orellana en un comunicado publicado apenas 50 minutos después de las exigencias de Undurraga.

Luego prosiguió: “Quiero reiterar mis más sinceras disculpas a la diputada Arce, las cuales le comuniqué personalmente el día de ayer. Extiendo las disculpas también al comité de la DC. Lo ocurrido no refleja el espíritu con el que he buscado contribuir al debate de la Comisión de Educación”.

Pero a esa altura el tema ya se había abordado en la reunión de comités de la Cámara de Diputados, en la que participan re-

presentantes de todas las fuerzas políticas. El flanco para Orellana, justo cuando se discute un proyecto especialmente sensible para el gobierno, el del FES que busca dejar atrás el CAE.

En la ocasión se analizó el conflicto que podría escalar a través de una queja de la corporación o, incluso, la apertura de un expediente por Ley Karin, que obliga a las empresas y de los órganos del Estado adoptar un protocolo de prevención de violencia en el trabajo.

“La denuncia por Ley Karin es algo que se está analizando por mi equipo, no es algo que tenía contemplado, pero hay que revisar justamente para saber si procede”, anticipó Arce.

Otros parlamentarios admitieron que están evaluando la posibilidad de elevar la denuncia en calidad de testigos. Aunque la Ley Karin estaba diseñada principalmente para evitar hostigamientos al interior de un grupo de trabajo, también obliga a adoptar medidas frente a las agresiones de terceros. De hecho, hay precedentes de que se ha aplicado por acciones de clientes contra un empleado que atiende público o el mismo caso de un conserje que fue golpeado en Vitacura. ●